

“DESARROLLO DE CAMPO DE VOLUNTARIADO JUVENIL 2026”. PROVINCIA DE CÁDIZ. CONTR 2026/55504

Acta 4

ACTA DEL ÓRGANO GESTOR DE CONTRATACIÓN.
(Apertura documentación aclaración)

En Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 29 de Abril de 2026, en la Sala de Juntas del Instituto Andaluz de la Juventud, sita en Avda. De Hytasa, nº 14 de Sevilla, se constituye el Órgano Gestor de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la LCSP, CONTR 2026/55504 “DESARROLLO DE CAMPO DE VOLUNTARIADO JUVENIL 2026”. PROVINCIA DE CÁDIZ”, con presupuesto de licitación de DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS EUROS CON CERO CÉNTIMOS, (17.136,00 €) cantidad a la que le corresponde un IVA por importe de MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (1.793,60 €), y un importe total con IVA incluido de DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (18.849,60€).

ORDEN DEL DÍA

Único. Análisis de la documentación requerida, así como si procede, admisión definitiva del licitador.

Comparecen:

- 1.- Presidente del Órgano Gestor del Contrato: Jorge Pérez Cañete.
- 2.- Secretaria: Elisa Nogales Acedo, jefa de Sección de Contratación y Régimen interior.

Se procede a la apertura del portal de presentación de licitaciones electrónica de la Junta de Andalucía, SI-REC (Sistema de interrelaciones electrónicas en materia de contratación), en relación con la documentación requerida presentada en respuesta a la aclaración solicitada a la licitadora con propuesta de adjudicación VERAVENTURA SCA, NIF F06803563 dentro del plazo, hasta las 12:00 horas del día 30 de mayo de 2026.

Se analiza la documentación presentada por ella, apreciando el Órgano Gestor del Contrato que la documentación presentada por la empresa es correcta y adecuada habiendo presentado la documentación requerida según consta en el Acta 3ª.

Como consecuencia de lo anterior, el Órgano Gestor del contrato acuerda proponer como adjudicataria definitiva a la empresa VERAVENTURA SCA, NIF F06803563, por un importe de DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS con CERO CÉNTIMOS (16.998,00€) IVA excluido, con un IVA de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS (1.699,80€) y con importe total de DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS (18.697,80 €) IVA incluido.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	29/04/2026	
	ELISA NOGALES ACEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWHEUYUTD2NSSWAAXW7E6A6NAT	PÁG. 1/2	



No teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta.

Presidente del Órgano Gestor del Contrato

Secretaria

Fdo: Jorge Pérez Cañete

Fdo: Elisa Nogales Acedo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JORGE PEREZ CAÑETE

29/04/2026

ELISA NOGALES ACEDO

VERIFICACIÓN

Pk2jmWHEUYUTD2NSSWAAX7E6A6NAT

PÁG. 2/2

